UnionGC

Unión de Guardias Civiles

#somosunionGC

Boletín informativo de Unión de Guardias Civiles nº 4

UnionGC se reune con la Directora General María Gámez

Unión de Guardias Civiles (UnionGC) representada a través de su Secretario General y de su Presidente y Vocal en el Consejo de la Guardia Civil, mantuvo en la tarde del 3 de febrero su primera reunión institucional con María Gámez, desde su reciente nombramiento como Directora General de la Guardia Civil.

El encuentro se mantuvo en un clima de cordialidad que parece constatar la predisposición de la nueva Directora por recuperar cauces de comunicación y entendimiento entre la Administración y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, tras unos últimos meses en los que los derechos laborales que habíamos adquirido parecían querer ponerse en entredicho.

Unión de Guardias Civiles (UnionGC) acudió a la reunión con una extensa batería de propuestas y consultas, las cuales pasamos a detallar:

Readmisión de los compañeros expulsados. En defensa de aquellos guardias civiles que, en los años 90 y en medio de situaciones laborales durísimas, fueron injustamente expulsados del Cuerpo por iniciar labores de asociacionismo. Al inicio de la reunión se le hizo entrega a la Directora de un escrito elaborado por el colectivo GUCIPOL reclamando esta justicia histórica con los compañeros expulsados del Cuerpo por ejercer de precursores del

movimiento asociativo, e instándole a efectuar algún gesto por parte de la Dirección en este sentido. La directora nos recogió el guante, emplazando a analizarlo con detalle.

Equiparación salarial. Ejecución del tercer tramo comprometido y recuperación de los 4.3 millones de euros cedidos en el segundo tramo a la Policía Nacional.

En este punto la Directora reitera el compromiso del Gobierno en la ejecución del mismo, así como el intento de recuperar los criterios de reparto pactados para evitar que se vuelvan a producir hechos como los acaecidos en el reparto del segundo tramo.

Se muestra partidaria de una regularización de CES que hasta ahora no se había acometido, así como un estudio del complemento de productividad que incentive al conjunto del colectivo destinado en puestos operativos.

Respecto al dinero comprometido para el personal en reserva se le reitera que es un aspecto que aún no se ha materializado y que estamos pendientes de su ejecución.

Conciliación y trabajo a turnos fijos. Se muestra partidaria de impulsar un estudio que retomase esta vieja aspiración, empezando por unidades que realizan servicio de tipo fijo para poder estudiar su viabilidad, así como la implantación de cadencias fijas en los turnos de trabajo que hagan compatible la conciliación con la vida laboral.

Reestructuración del despliegue. Desde UnionGC se le traslada la necesidad de acometer de manera valiente una reestructuración que haga que la calidad del servicio y de la función policial sea lo más alta posible, teniendo en cuenta que en este punto hay que conjugar la presencia y cercanía de la Guardia Civil con la creación de unidades de tamaño intermedio que sean eficientes y permanezcan abiertas las 24 horas del día.

Incremento de plantilla. Se le traslada la continua y paulatina pérdida de efectivos desde el año 2007, no viéndose revertida por la actual tasa de reposición, que dista mucho de ser la deseada. La Directora nos traslada que ha solicitado informe sobre la capacidad de los centros de formación, a fin de cuantificar el número de alumnos a formar con el debido nivel de calidad.

Redacción de un catálogo de puestos de trabajo. Indicamos la necesidad de redactar un nuevo catálogo de puestos de trabajo, e igualmente se le indica la necesidad de una restructuración de efectivos en labores burocráticas en los órganos centrales y periféricos hasta nivel de Comandancia.

Consolidación del nivel funcionarial, desligándolo del empleo. En este punto se le expone la propuesta de UnionGC para la misma aplicación normativa que en otros ámbitos de la Administración General del Estado, en la que aquellos funcionarios que realizan, durante un tiempo determinado, labores de categoría superior a las de su grupo y nivel administra-

tivo, pasan a consolidar dicha categoría y nivel, con la consiguiente repercusión económica en su complemento.

Modificación del régimen de funcionamiento del Consejo de la Guardia Civil. Se le entregó también un dossier consensuado por todas las asociaciones representativas en Unidad de Acción, en el cual se expone la necesidad de dar un impulso al Consejo de la Guardia Civil, de forma que fuese más vinculante y menos consultivo.

Derogación de la aplicación del Código Penal Militar. Expusimos la necesidad de modificación urgente del Código Penal Militar, con el fin de evitar su aplicación a los miembros de la Guardia Civil en funciones de naturaleza policial.

La Directora informa que la diversidad del arco parlamentario actual puede dificultar una modificación normativa de esta entidad, si bien nos traslada que pudiera ser más factible una modificación singular del mismo que redundara en beneficio del colectivo.

Creación de vacantes para pérdida de condiciones psicofísicas ajenas al servicio. Este punto será objeto de estudio, habida cuenta de que UnionGC trasladó diversas situaciones concretas de compañeros que han sido cesados de la noche a la mañana, con el consecuente perjuicio económico y laboral.

Modificación de fichas de méritos y restricción de vacantes de libre designación. Le exponemos que el sistema actual de provisión de destinos por concurso de méritos resulta tremendamente opaco, debiéndose darle una mayor transparencia.

Se le propone igualmente una ambiciosa reducción de las vacantes de libre designación, que llegaría a menos de la mitad de los actuales.

Externalización del servicio de Psicología. Le canalizamos la cantidad de quejas recibidas, por falta de confianza terapéutica con estos profesionales que son a la vez mandos del Cuerpo, lo cual resulta contraproducente para los evaluados psicológicamente.

Incorporación al Consejo de Gobierno de la Asociación Pro-Huérfanos. Se le insta a volver a la situación anterior, donde las asociaciones representativas tenían presencia en dicho órgano de gobierno.

Emplazamos a la Directora General a trabajar por el bien del colectivo, los derechos laborales y la conciliación de los guardias civiles, fines para los cuales siempre contará con nuestro trabajo y apoyo.

Europcar

GAMS
www.gams.es

UOC
Universitat Oberta de Catalunya

GUARDIAN
DEFENSE & HOMELAND SECURITY

REPSOL

Universidad Isabel I

Comunicación Gestual

Estos son algunos de los convenios de UnionGC que pueden hacer que tu cuota te salga rentable...

Tenemos los mejores servicios jurídicos y la atención más personal al afiliado.

ESCUELA INTERNACIONAL EICYC CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA

UEMC
Universidad Europea Miguel de Cervantes

Malestar entre los Guardias Civiles que prestan servicio en la Casa de S. M. El Rey

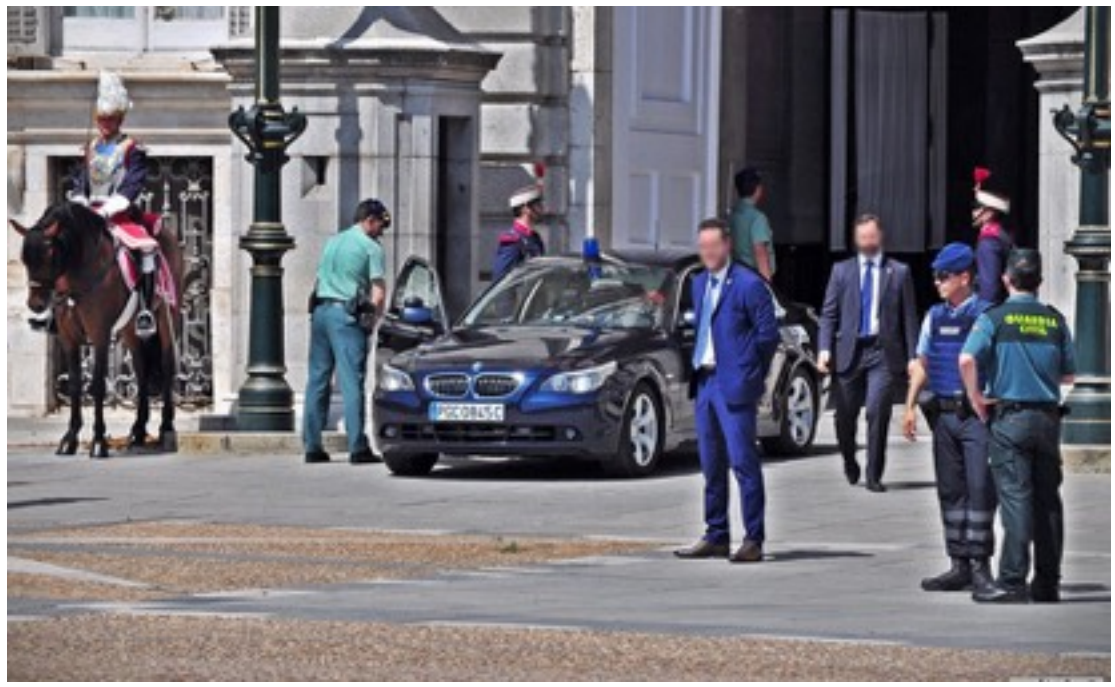

os Guardias Civiles allí destinados sufren constantes incumplimientos de sus derechos laborales y el Teniente Coronel Jefe se niega a recibir a los legítimos representantes de los Guardias Civiles (AEGC, AUGC y UNIONGC) para abordar estos graves problemas, obviando el respaldo de la Ley de Personal y de Derechos y Deberes de la Guardia Civil, que las reconoce como Asociaciones Profesionales Representativas.

El Servicio de Seguridad de Casa Real, llevado a cabo por efectivos de la Guardia Civil, se cubre mediante el sistema de vacantes de Libre Designación. Este sistema de provisión de puestos de trabajo, tal y como venimos denunciando continuamente las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, hace que el nombramiento y el cese en un puesto dependa de la absoluta discrecionalidad del mando, cuya “pérdida de confianza” puede ser elemento suficiente para dejar a un Guardia Civil sin destino, con las graves consecuencias familiares, económicas y personales que ello conlleva. En este contexto desarrollan la labor los hombres y mujeres del Servicio de Seguridad de Casa Real, quienes ven frecuentemente lesionados sus derechos laborales pero que, por miedo a ser cesados en su destino, no se atreven a denunciar.

Ante esta situación, las Asociaciones Profesionales AEGC, AUGC y UnionGC, como representantes legítimos de los Guardias Civiles, solicitamos en el mes de diciembre una reunión con el mando titular de la Uni-

dad, con el objetivo de trasladarle la problemática de nuestros afiliados, tal y como nos ampara la Ley, y proteger los derechos profesionales de los Guardias Civiles allí destinados.

Sin embargo, el Teniente Coronel Jefe de la Unidad ha rechazado nuestra válida interlocución, cosa que sí hacen, con absoluta normalidad y reciprocidad, el resto de mandos y autoridades de la Guardia Civil, no quedándonos más remedio que poner en conocimiento de la opinión pública estos hechos, reservándonos las acciones legales que haya lugar en defensa de nuestros afiliados.

Las principales quejas versan acerca de la impermeabilidad de los muros de esa unidad, a derechos ampliamente adquiridos por el resto del colectivo:

- No se dispone de relevos en los largos servicios nocturnos, imposibilitando las necesidades más básicas.

- Realización de servicios maratonianos que imposibilitan la efectiva conciliación familiar y laboral, que además sufren de frecuentes modificaciones en la planificación laboral, sin tiempo para adecuar los cambios horarios con las obligaciones familiares.

- Reducción frecuente de los Descansos semanales a UN único día a la semana, cuando la norma contempla dos días para todos los Guardias Civiles.

- Discrecionalidad absoluta en las comisiones de servicio en verano a Mallorca para servir a la Familia Real en sus desplazamientos estivales, frente a la norma que obliga a seguir unos criterios objetivos.

- Gestión del Servicio de manera paralela y manual a la establecida, mediante cuadrantes a papel y lápiz, y servicios sin la conocida “papeleta”, que son posteriormente volcados al sistema informático, el que debería ser único y oficial, incumpliendo la normativa de jornada laboral. Esta forma de trabajo elude la obligatoria auditoría a la que si está sometido el aplicativo informático, en detrimento de la seguridad jurídica para nuestros afiliados.

- Grabación continua en vídeo y audio de los puestos de trabajo, lo que supone una presión añadida a los trabajadores, y que nada de seguridad añade, pudiendo incluso vulnerar toda la normativa sobre protección de datos e intimidad de los Guardias Civiles.

- Obligación de comunicar si se ha pedido destino para abandonar la Unidad mediante el aplicativo informático de la Guardia Civil, creado precisamente para garantizar la confidencialidad de estas peticiones, lo que muestra el control absoluto al que es sometido el personal y la invasión de la propia intimidad nuevamente.

Toda esta situación ha degenerado, según nos comunican, en un muy mal ambiente de trabajo, donde nadie puede quejarse por temor a las posibles represalias a la bajada en el informe personal que realizan los mandos a los agentes de esa unidad (IPEGUCI), o la expulsión de la Unidad por “pérdida de confianza”.

Incluso, cercano a lo paranoide, se les obliga a decir, de puertas para fuera, que es

Unión de Guardias Civiles

una Unidad excelente con unas condiciones de trabajo óptimas, por temor a que nadie quiera pasar destinado de manera voluntaria a proteger a su Majestad el Rey, pero, por desgracia, la realidad golpea fuertemente a los nuevos componentes de la unidad cuando llegan destinados, que no ven otra salida que descontar los días para poder abandonarla, ya que al realizar el curso de especialización tienen una servidumbre que les imposibilita pedir otro destino.

Desde AEGC, AUGC y UNIONGC hacemos un llamamiento tanto a la Dirección General de la Guardia Civil, como al propio cuarto militar de la Casa de S. M. El Rey, para que ponga solución inmediata a estos incumplimientos de la legalidad, y los Guardias Civiles allí destinados disfruten de los mismos derechos que todos sus compañeros y compañeras de otras unidades, y sea respetada su dignidad, intimidad y conciliación familiar y laboral.

Como no podía ser de otra manera, nos ponemos a disposición nuevamente del Teniente Coronel Jefe de la Unidad de Seguridad para cualquier reunión que desee realizar con nosotros, normalizando de una vez por todas este cauce de comunicación que ya se lleva a cabo con todos los estamentos de la Guardia Civil, y que está amparado por la Ley 11/2007 reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil y la propia Directora General de la Guardia Civil.

Sigue a UnionGC en Twitter

Sigue a UnionGC en Facebook

Sigue a UnionGC en Instagram

Conoce las noticias por Telegram

Ve nuestros videos en YouTube

UnionGC inicia una campaña contra el suicidio en el Cuerpo

Unión de Guardias Civiles, UnionGC, lleva tiempo trabajando a fin evitar el alto índice de suicidios en la Guardia Civil, para ello durante el año pasado ha participado en una docena de jornadas de formación sobre este importante tema en diversas provincias españolas.

Ante la inexistencia de un verdadero plan contra el suicidio, UnionGC, toma la iniciativa para intentar reducir este dramático número.

Unión de Guardia Civiles (UniónGC) ha reclamado “más medios” y la “externalización del servicio de psicología”, resulta muy difícil acudir a solicitar ayuda psicológica y empezar la terapia poniéndose a las ordenes de un oficial psicólogo del Cuerpo, para evitar que la tasa de suicidios siga siendo la más elevada de todos los colectivos profesionales de España, por encima de cualquier otro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o del ejercito y que, desde el año 2000, provoca de media la muerte de un agente al mes en el país.

UnionGC presenta una campaña a nivel nacional, que cuenta con la colaboración del Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, con la que pretende visibilizar esta situación.A fin de hacer llegar a todos los Guardias Civiles las señales que “causan alerta” sobre comportamientos peligrosos, desde UnionGC iniciamos una campaña repartiendo esta información en forma de tarjetas, que bajo el lema “Esta tarjeta puede salvar una vida, ¡Leela y pásala!” con una serie de recomendaciones y consejos con el fin de evitar “conductas autolíticas”.

UnionGC ha lamentado la visión “reduccionista” que, desde la Dirección General de la Guardia Civil, tienen sobre esta problemática. Para nosotros, además de las causas personales o familiares, las laborales también son muy importantes.

Tenemos una tasa tres puntos superior a la de la Policía Nacional –16 casos por cada 100.000 habitantes frente a los 13 del CNP, y cuatro más que la población normal y eso es por algo.

El acceso a las armas, otro de los argumentos que esgrimen desde la Dirección General, es un factor de “riesgo” pero no una “causa”, desde UnionGC solicitamos “más sensibilidad” a la nueva directora, María Gómez, y un “abordaje multidisciplinar” –psicológico, preventivo y laboral– de esta situación.

Nos preocupa mucho la prevención para evitar estas conductas, no se puede obviar el suicidio, no hablar de él. Por eso es importante normalizar la ayuda psicológica, Desde UnionGC pedimos a los medios de comunicación colaboración para tratar estas situaciones con un lenguaje “adecuado” y mostrando que este tipo de conductas son “evitables”.

UniónGC repartirá más de 70.000 tarjetas entre agentes y familiares, a ellos también debemos ayudarles y acompañarles, con una serie de consejos que servirán para “encender alarmas” sobre estas situaciones y así, si se dan, recurrir a la ayuda psicológica para “reconducirlas”.

En UnionGC estamos esperando todas las propuestas y sugerencias que quieras hacernos, así como la deficiencias que desees que pongamos en conocimiento del Consejo de la Guardia civil.

Envía tus propuestas y sugerencias a

UnionGC

Unión de Guardias Civiles

#somosuniongc

Con la afiliación de este año 2020

UniónGC os regala un seguro gratuito con las siguientes coberturas.

1.- Muerte por Accidente 24h, 30.000 €, Edad Máxima 65 años.
2.- Incapacidad permanente según baremo, 30.000 € 75 años.
3.-Orfandad.
4.-Muerte por agresión.
5.-Gastos de sepelio 2000 €.
6.-Atención psicológica hasta 600€.

más detalles en www.uniongc.org.

Todos los detalles de la póliza en: www.uniongc.org

UnionGC firma un importante convenio de colaboración con Unión de Militares de Tropa

Unión de Guardias Civiles (UnionGC) y Unión de Militares de Tropa (UMT) firmaron en el día de ayer un importante convenio de colaboración entre ambas asociaciones, para el apoyo recíproco en la defensa de los intereses y los derechos laborales de ambos colectivos profesionales.

Del mismo modo, desde UnionGC mostramos todo nuestro apoyo en la concentración de la UMT que tendrá lugar mañana sábado 8 de febrero a las 12:00 horas, bajo el lema “La defensa de España no es temporal”, reivindicando una única ley de la carrera militar, donde desaparezca la temporalidad y la precariedad laboral del colectivo de militares de tropa y marinería, con una auténtica proyección de carrera profesional.

En este enlace tenéis toda la información .

UnionGC

Unión de Guardias Civiles

CENTRO DE FORMACIÓN ON-LINE GRATUITO Y EXCLUSIVO PARA SOCIOS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL Y LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA

¡CURSO ABIERTO!
Contacta con tu representante
formacion@uniongc.org

Resumen del Pleno Extraordinario del Consejo de la Guardia Civil

A las 10:00 horas del 27 de enero comienza el último pleno del Consejo de la Guardia Civil de 2019. Preside el Ministro del Interior, estando presentes el Secretario de Estado de Seguridad y la Directora General.

UnionGC y otras asociaciones solicitamos la convocatoria de un pleno extraordinario para abordar la situación y alcance del traspaso de competencias en materia de Tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, en relación con la afectación del derecho a la carrera profesional del personal de la Guardia Civil destinado en unidades de la Agrupación de Tráfico en Navarra y su incidencia en aspectos sociales, económicos y profesionales.

El Vocal del Consejo y Presidente de UnionGC saluda a la Directora General

El Ministro de Interior informó que la medida es irrevocable. Hay 186 afectados y ninguno de ellos abandonará Navarra salvo que sea su deseo expreso, articulándose mecanismos de acceso a otras unidades

de la Comunidad Foral de Navarra. Con respecto a la pasarela de Guardias Civiles de Tráfico al cuerpo de la Policía Foral indicó que no podía darnos su compromiso tácito dado que afecta también a la administración de la Comunidad Foral, aunque

nores, quedando a la espera de que la Directora la convoque, dado que salimos de este pleno sin datos concretos que nos gustaría conocer para exponéroslos.

Con respecto al personal que se encuentra en periodo de incorporación a unidades de

Regístrate en nuestra web http://uniongc.org y accede al B.O.C., ofertas exclusivas y las últimas noticias de interés

sí se compromete a dar las mayores facilidades cuando llegue el caso.

El plazo de traspaso de competencias de 6 meses se refiere al marco normativo, siendo su materialización posterior, dado que llevará mucho más tiempo por cuestiones logísticas y sobre todo de formación del personal.

Se solicitó la creación de una mesa de trabajo para profundizar en todos los pormeTráfico en Navarra, el Ministro indicó que se incorporarán y podrán optar a las distintas vías para quedarse en Navarra igual que el personal ya destinado.

Desde UnionGC expusimos la inquietud manifestada por los compañeros que residen con sus familias en pabellones y se encuentran ante la incertidumbre de saber si los tendrán que abandonar o no; el Ministro se comprometió a preservar los derechos de los Guardias Civiles y a contem-

plar esta excepcionalidad en el caso referido.

En el apartado de ruegos y preguntas indicamos que se deben realizar los cambios oportunos en los órganos encargados de la elaboración normativa de la DGGC, debido a la importante cantidad de normas elaboradas por la Dirección General que son anuladas vía judicial.

Con respecto al tercer tramo de la equiparación salarial, el Ministro se comprometió a ejecutarlo, pudiendo ser a través de un real decreto ley como el año pasado. Es una dotación presupuestaria asumida por el Gobierno y que se materializará cuando se reúnan las comisiones técnicas de ambas direcciones generales y se pongan de acuerdo en el porcentaje del reparto. El vocal que suscribe le recordó que en el segundo tramo se desviaron 4,3 millones de euros a favor de la Policía Nacional y queremos recuperarlos en el reparto de este tercer tramo, indicando que toma nota del apunte.

En cuanto a la productividad O2, se le indicó al Ministro que la Guardia Civil viene sufriendo una desigualdad notoria con respecto a la Policía Nacional, pues este año un Guardia Civil recibió por este concepto 172 euros y un Policía Nacional 789 euros por el concepto análogo, suponiendo que unPolicía Nacional recibe más del cuádruple que un Guardia Civil.

Asimismo se preguntó por la cantidad pendiente de recibir en este primer trimestre del año pero el Mando de Personal no indicó plazo ni cuantía exacta a percibir por componente.

UnionGC
Unión de Guardias Civiles
CENTRO DE FORMACIÓN ON-LINE
GRATUITO Y EXCLUSIVO PARA
SOCIOS
ANÁLISIS
DE
TERRORISMO
¡CURSO ABIERTO!
Contacta con tu representante
formacion@uniongc.org

UnionGC acude a los actos del 25 aniversario del asesinato de Gregorio Ordoñez

Unión de Guardias Civiles, UnionGC, como siempre hace, ha estado en San Sebastian apoyando a las víctimas del terrorismo, esta vez lo ha hecho con su presencia en los actos conmemorativos del asesinato por la banda terrorista ETA, del concejal y teniente de alcalde de la ciudad donostiarra Gregorio Ordoñez Fenollar.

UnionGC ha estado en el cementerio de Polloe y posteriormente participó en el acto que homenajeaba al político vasco, reproduciendo el recorrido que hizo la mañana de su asesinato, hasta el momento de su asesinato cometido por el criminal miembro de la banda mafiosa ETA, Valentín Lasarte.

Unión de Guardias Civiles se une de este modo a la sociedad española en la repulsa a la barbarie etarra y el apoyo que siempre ha mantenido con las víctimas del terrorismo.

¿Ya la tienes?
la tarjeta que puede salvar una vida

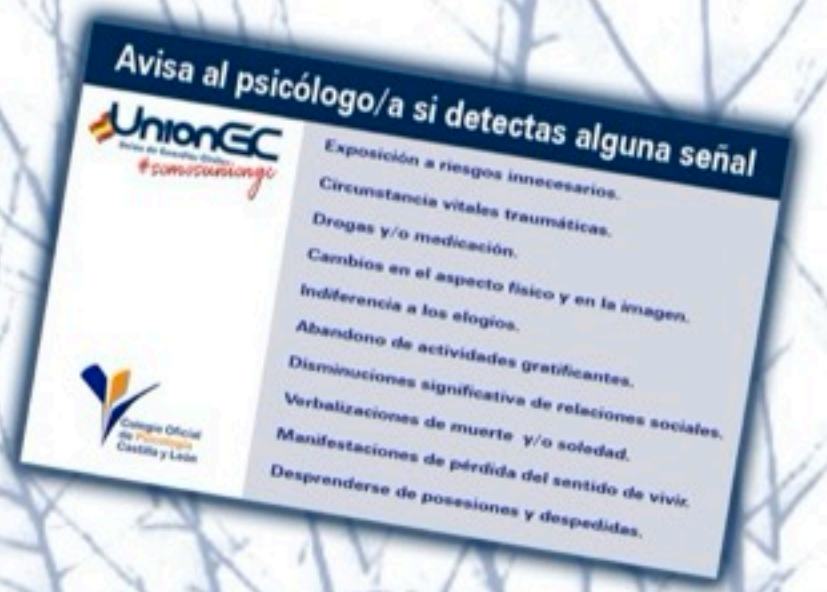

Pídela a tu representante

Pásala
y podrás salvar una vida

UnionGC
Unión de Guardias Civiles
#somosuniongc

www.uniongc.org

UnionGC apoya a las FF.CC. de Seguridad que están trabajando en Cataluña

El 16 de enero de 2020 se celebró una reunión entre cargos de la asociación Pro Huérfanos de la Guardia Civil y las asociaciones representativas.

La reunión estuvo presidida por el Presidente de la asociación Pro Huérfanos, el General Alvaredo. Comenzó con una introducción histórica desde el germen de la asociación hasta el día de hoy, posteriormente se nos facilitaron datos económicos del ejercicio 2018 y parte del 2019, datos que son públicos y están publicados en el BOGC.

Al poco de empezar la reunión apareció el director general (cesado) para aprovechar y despedirse de las asociaciones, gesto que se agradece.

Continuó el desarrollo de la reunión exponiendo la configuración del Consejo de gobierno y administración, órgano del que las asociaciones representativas queremos volver a formar parte como se hizo hasta

el 2011. Ante la pregunta del Vocal de UnionGC referente a que le indicaran si había algún impedimento formal o legal para dar cumplimiento a esta pretensión unánime de las asociaciones representantivas de los trabajadores de la Guardia Civil, ni los generales ni el resto de mandos de la administración supieron dar una respuesta concreta; de lo que se deduce que se trata más de una cuestión de voluntad que de otros aspectos técnicos.

El presidente de Pro Huérfanos nos ofreció a las asociaciones aumentar la transparencia y recoger nuestras aportaciones e informaciones al respecto, todo ello a través del Consejo de la Guardia Civil, bien sea en comisiones o en el Pleno, comprometiéndose a informarnos con carácter periódico, sin más concreción. Desde UnionGC valoramos la oferta pero la consideramos insuficiente y no cesaremos en el empeño de que las asociaciones profesionales de la Guardia Civil que representamos a los compañeros y compañeras del Cuerpo que así nos eligieron, formemos parte del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro Huérfanos que se sufraga con las cuotas de todos los Guardias Civiles. Si no tienen nada que ocultar no vemos impedimento alguno para formar parte de dicho Consejo.

UnionGC presenta su Federación de Cabos

Unión de Guardias Civiles (UnionGC) asociación profesional representativa en el ámbito de Guardia Civil, y concretamente su Federación de Tráfico, hacen público su profundo malestar con el PUNTO 2 del acuerdo de investidura entre PSOE y EAJ-PNV hecho público en el día de ayer, 30 de diciembre.

Dicho punto establece un plazo de 6 meses para el traspaso de competencias de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, con el mismo contenido y extensión que las realizadas en su momento a la CAV.

Desde Unión de Guardias Civiles (UnionGC) mantenemos en todo momento nuestro principio de neutralidad, pero no podemos pasar por alto un acuerdo político que afectaría gravemente a la estabilidad laboral y familiar de cientos de mujeres y hombres de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que ejercen sus funciones de vigilancia, prevención e investigación de siniestros viales en las carreteras navarras; y por extensión a todas sus familias, al verse posiblemente desplazadas forzosamente de su lugar actual de residencia.

ES UN ACUERDO QUE DEJA A LOS GUARDIAS CIVILES DE TRÁFICO NAVARROS A LOS PIES DE LOS CABALLOS

En un marco político en el que las fuerzas políticas de este país están destinadas al acuerdo y entendimiento, donde se pretenden impulsar por parte del PSOE los convenios laborales y los derechos de los trabajadores, Unión de Guardias Civiles (UnionGC) como asociación profesional representativa, quiere hacer público que permanecerá al lado de todos los compañeros destinados en Navarra, en defensa precisamente de sus derechos como trabajadores, y los derechos de sus familias.

Con este fin, planteamos entablar una ronda urgente de contactos con los actores políticos y sociales involucrados en esta decisión, no descartando la vía de la movilización a fin de defender los derechos de los guardias civiles que se verán expulsados de su hogar, teniendo que buscar en otras comunidades un nuevo destino para su puesto de trabajo.

Emplazamos igualmente al Ministro del Interior y al Director General de la Guardia Civil a que salgan en defensa de nuestros profesionales, por el gran trabajo realizado en esta Comunidad, pese a la gradual reducción de competencias en materia de seguridad pública de la Guardia Civil a la que estamos asistiendo.

UnionGC solicita una reunión urgente con Marlaska para abordar la situación en Navarra

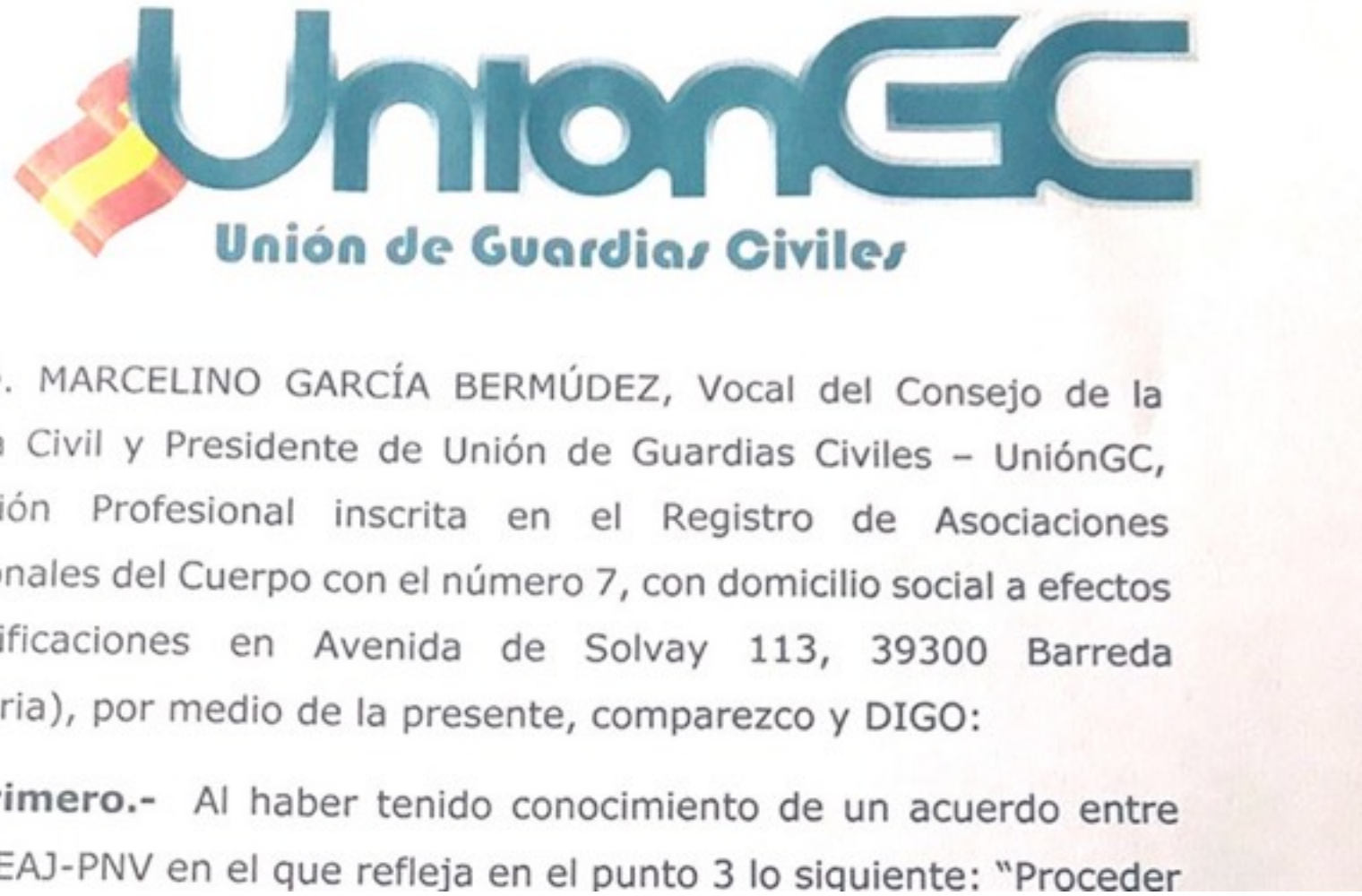
Unión de Guardias Civiles

D. MARCELINO GARCÍA BERMÚDEZ, Vocal del Consejo de la Guardia Civil y Presidente de Unión de Guardias Civiles – UniónGC, Asociación Profesional inscrita en el Registro de Asociaciones Profesionales del Cuerpo con el número 7, con domicilio social a efectos de notificaciones en Avenida de Solvay 113, 39300 Barreda (Cantabria), por medio de la presente, comparezco y DIGO:

Primero.- Al haber tenido conocimiento de un acuerdo entre PSOE y EAJ-PNV en el que refleja en el punto 3 lo siguiente: "Proceder

Unión de Guardias Civiles, UnionGC, continúa luchando por los Guardias Civiles allí donde realmente se pueden solucionar los problemas, ante los Organismos Oficiales, no basta con protestar en redes sociales o ante la prensa.

En esta ocasión y debido al problema que ha surgido en Navarra con respecto a los compañeros de la Agrupación de Tráfico, el Vocal del Consejo de esta asociación Marcelino García Bermúdez, ya ha solicitado una reunión urgente con el Ministro del Interior para que nos explique que se ha cho por parte de quien tiene la obligación de luchar por todos los Guardias Civiles para evitar este atropello e intentar paliar la situación creada por el incumplimiento de las palabras dadas por las más altas autoridades del Gobierno.

En este caso asistimos a un nuevo incumplimiento de las palabras dadas por parte del Presidente del Gobierno en funciones, del propio Ministro del Interior y la dejación de funciones del Director General. Desde UnionGC seguimos luchando por todos los Guardias Civiles.

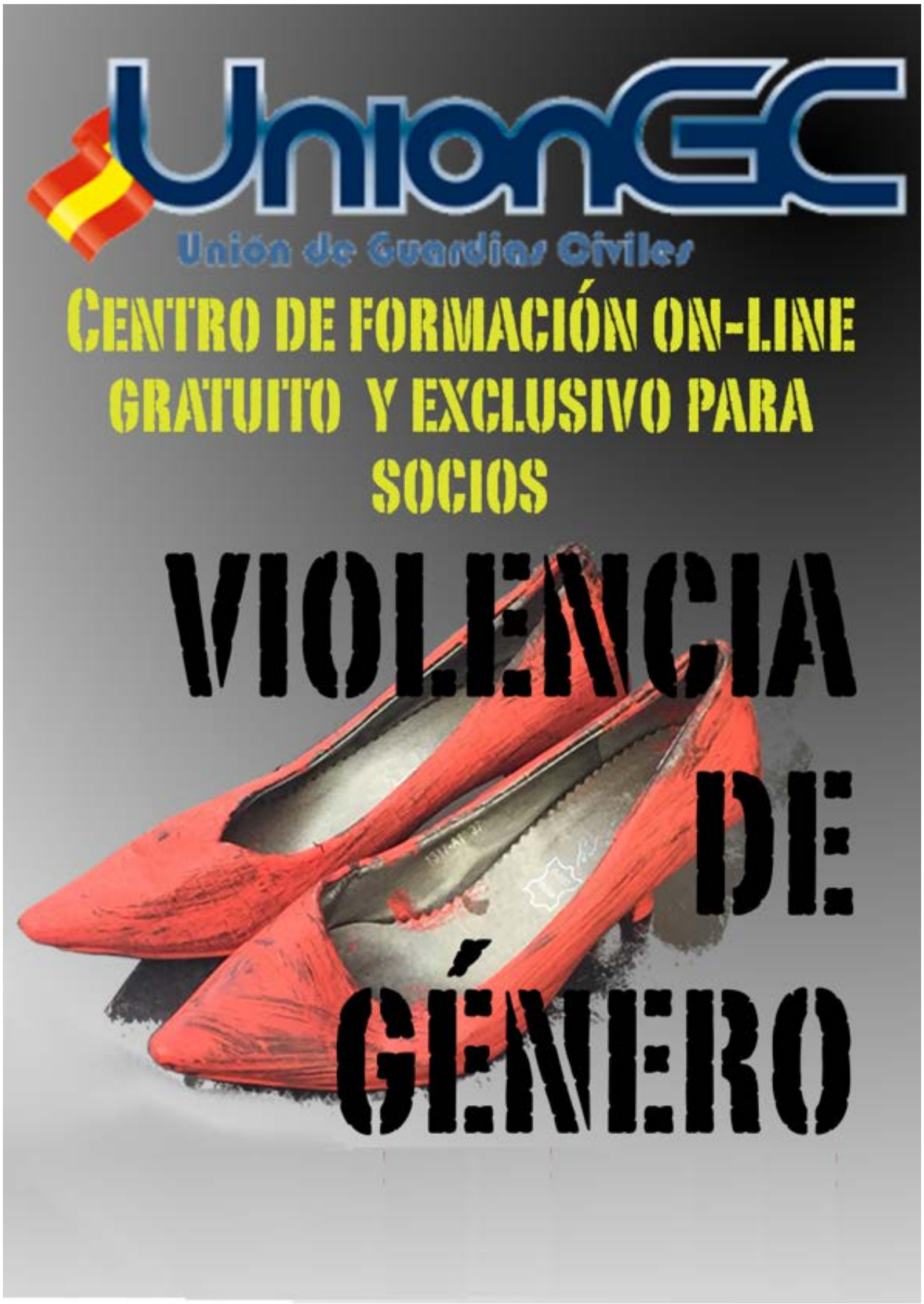

Curso on-line gratuito para afiliados ***¡Consulta a tu representante!***

UnionGC Asturias inaugura oficina atención al afiliado, denunciando grave carencia efectivos

La Unión de Guardias Civiles de Asturias (UniónGC) acaba de abrir una oficina de atención al asociado en Sama, en el concejo de Langreo. Su objetivo es servir de apoyo a los agentes de toda la región ante muchos de los problemas de índole laboral que se presentan en el ejercicio de sus funciones. «No tenemos reconocida la posibilidad de crear un sindicato, de hecho, no hay amparo legal para nuestro colectivo, se trata de una asignatura pendiente para modernizar el cuerpo», afirma el secretario de organización, Ignacio García Baragaño.

La entidad defiende los derechos de los agentes pero también lucha por una mejora del Instituto Armado. Por eso insisten en que son muchas las necesidades a las que hay que dar respuesta para seguir siendo un servicio público de calidad. «Uno de los principales problemas en la comarca del Nalón es la grave falta de efectivos; tendría que haber 35 personas para ejercer las funciones de seguridad ciudadana y solo hay 15», se quejan.

¿Cómo se suple esta carencia? «Con más esfuerzo por parte de los agentes que for-

mamos el cuerpo. El guardia civil es un efectivo implicado con la labor que realiza en la defensa y protección de la seguridad del ciudadano, eso no se puede descuidar bajo ningún concepto». No obstante, desde la asociación lamentan que este trabajo extra «no sea debidamente reconocido».

Pero no solo hay un déficit en materia de seguridad ciudadana, «ocurre algo similar en Tráfico. No hay agentes suficientes para todo el trabajo que hay que realizar», subraya García Baragaño. Esto se suma a que el material que se utiliza, en muchos casos, es viejo y obsoleto, como ocurre con los vehículos de la flota del cuerpo.

«Es necesario que se ejecute pronto el nuevo cuartel de Mieres, lleva años de retraso»

Miembros de la Unión de Guardias Civiles consideran que, en general, la región dispone de unas instalaciones «viejas y en mal estado». Los nuevos cuarteles tampoco se libran de las críticas, como ocurre con el de Langreo que, a pesar de ser de reciente construcción, ya presenta problemas de humedades y fallos en el sistema de climatización. García Baragaño también se refiere a la necesidad de ejecutar la nueva sede en Mieres, un proyecto que arrastra años de retrasos. «Esperemos que esta vez sí se cumplan las previsiones y que los compañeros dispongan de unas dependencias adecuadas ya que ahora se encuentran en un antiguo centro de salud».

García Baragaño forma parte de una nueva directiva de la asociación que preside José Luis Alonso López. El trabajo que se realiza en la oficina de Sama es totalmente voluntario. «Tenemos que dedicar nuestro tiempo libre para dar soluciones a nuestros asociados, que ninguno de ellos se quede tirado», resalta. Entre los asuntos que abordan en este centro se incluyen los conflictos disciplinarios.

Curso on-line de comunicación gestual gratuito para afiliados de UnionGC

Este próximo mes de febrero, Unión de Guardias Civiles ha conseguido una interesante oferta para todos sus afiliados, para la realización de forma ventajosa del curso online sobre Análisis técnico de microexpresiones y lenguaje gestual.

El mismo se desarrollará de forma totalmente online los próximos días 4, 11, 18 y 25 de febrero, en horario de 18:30 a 20:30.

Tenéis toda la información en este enlace.

UnionGC colabora en el VIII Seminario Internacional de Criminalística y Criminología de EICYC

La Escuela Internacional de Criminología y Criminalística (EICYC) organiza el VIII Congreso Internacional de Criminalística y Criminología junto UnionGC (Unión de Guardias Civiles).

El encuentro tendrá lugar los próximos días 20 y 21 de marzo de 2020 en el Centro Cultural Eduardo Úrculo (Plaza de Donoso 5) 28029 – Madrid.

El congreso se dividirá en dos días, viernes y sábado, y estará repleto de interesantes ponencias. Algunas de ellas (Pinche AQUÍ para ver todas las ponencias):

- JUAN ENRIQUE SOTO – Psicopatía: claves para un concepto controvertido

Doctor en Psicología, Inspector jefe del Cuerpo Nacional de Policía. Dirige la sección de Análisis de Conducta de la Policía Nacional.

- GORKA FERNÁNDEZ GARCÍA – Negociación policial en situaciones críticas y de alto impacto

Agente especialista adscrito al Área de Delito Contra las Personas de la Sección Central de Investigación Criminal y Policía Judi-

cial de la Ertzaintza, perteneciente a la División de Investigación Criminal. Experto del grupo de negociación de la Ertzaintza.

- JAVIER DURÁN – Valor probatorio del residuo de disparo – Aplicaciones reales

Grado en Ciencias Criminológicas y de la Seguridad – Facultad de Derecho – Universidad San Pablo CEU. Participación en diversos programas de radio y televisión, de diferentes cadenas como analista, asesor en materias de seguridad e investigación y comentarista contertulio. Profesor Facultad de Criminología de la Universidad Isabel I. Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Criminólogos de Madrid.

- RICARDO ORTEGA – Antropología del conflicto armado – Nuestros trabajos en guerras y delitos de lesa humanidad

El Congreso dispone de asistencia presencial y online, y tiene un precio de 90€ para el público general o 45€ para los afiliados de UnionGC.

Además, los asistentes (previa inscripción) tendrán la opción de realizar uno de estos cursos por tan solo 150€ más para el público general o 75€ para los socios:

- Curso Profesional en Inteligencia y Prevención del Terrorismo.

- Curso Profesional como Perito en Análisis de la Escena del Crimen.

- Máster Profesional en Delincuencia Juvenil e Intervención Delictiva y Penitenciaria.

- Curso en Intervención, Recepción y Custodia de Pruebas y Evidencias Digitales.

Si desean asistir y obtener más información pueden acceder a la página web del congreso desde el siguiente enlace: + info.

También pueden contactar con la organización a través de WhatsApp en el número (+34) 644 765 507 o al correo comercial@eicyc.com.

¡Escucha el podcast en las mejores plataformas!

CUOTA CERO - GRATIS

SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE

UnionGC

Unión de Guardias Civiles

#somosuniongc

La mejor asistencia jurídica y asesoramiento personalizado

Noticias y novedades de la Guardia Civil

La única con obra social que ayuda a compañer@s

Convenios ventajosos para afiliados

Centro de formación online

LUCHANDO POR LOS DERECHOS DE LOS GUARDIAS CIVILES

@uniongc | @uniongc | @uniondeguardiasciviles | www.uniongc.org | @uniongc | 663.939.578 | altas@uniongc.org

UnionGC y la asociación contra la despoblación denuncian fata de efectivos y abandono rural

La UniónGC, Unión de Guardias Civiles– apuesta por un nuevo modelo policial, y denuncia que la Institución ha perdido más de diez mil efectivos en los últimos siete años.

La Guardia Civil ha perdido más de 10.000 efectivos en los últimos siete años en España, según los datos facilitados este martes por el secretario general de la Unión de Guardias Civiles —UniónGC–, Marcelino García, en una rueda de prensa en Lugo en la que ha estado acompañado por la presidenta de la Asociación Española contra la Despoblación, Lidia Díaz.

Señala el Presidente de la UniónGC: «Arrastramos una perdida de más de diez mil efectivos en los últimos siete años, y en concreto en Lugo harían falta al menos cien efectivos más», ha subrayado García.

Por parte de la UniónGC — Unión de Guardias Civiles–, se ha hecho hincapié en que

«la Guardia Civil en Lugo está formada por cuatro compañías, a su vez esas compañías están formadas por 49 puestos que se distribuyen en 12 núcleos operativos».

En la provincia los efectivos «rondan los 980, desglosados en: «910 hombres y 70 mujeres», y en el caso de Lugo ha advertido de una «dificultad de cobertura de patrullas 24 horas al día en cada núcleo operativo, que se debe a la falta de personal, a la organización de recursos humanos que es ineficiente dado que se constata el alto volumen de personas ocupadas en situaciones burocráticas y también se debe a un despliegue obsoleto, dado que de los 49 puestos solo abren cuatro las 24 horas y son Monforte, Burela, Ribadeo y Vilalba», además de la Comandancia de Lugo.

Ante estas carencias, previamente ha señalado que son un «cuerpo eminentemente rural», y ha reivindicado la necesidad de «aumentar las plantillas, la optimización de recursos y la externalización» de profesiones en el Instituto Armado, «como por ejemplo, externalización del servicio sanitario, del servicio de psicología o también de mecánicos», ha abundado.

Por su parte, Lidia Díaz ha puntualizado que «el aumento de robos es exponencial a la merma de efectivos de la Guardia Civil», al tiempo que ha lamentado que en Galicia «existen muy pocos equipos especializados en mujeres y en menores».

Pese a esta situación, ambos han expuesto que no les consta el cierre «inmediato» de cuarteles en la provincia de Lugo, sobre esos 49 que operan en la actualidad.

La UniónGC, pide una nueva organización, un nuevo modelo y una reorganización operativa de los recursos humanos, externalizando incluso parcelas que deben ser realizadas por otros profesionales especializados.

UnionGC pide que la vigilancia en centros penitenciarios sea efectuada por personal en Reserva

El próximo 1 de enero de 2019 cesarán en su servicio 500 vigilantes privados en los centros penitenciarios de Madrid y Castilla La Mancha, por haber quedado desierta la licitación administrativa prevista para reponerlo, según informaciones aparecidas en el diario “El Confidencial”.

Ante esa situación de posible emergencia, hemos solicitado al Director General de la Guardia Civil que articule los mecanismo necesarios para que se lleve a efecto el apartado tercero del acuerdo de Equiparación Salarial celebrado entre el Ministerio del Interior y las Asociaciones profesionales de la Guardia Civil el pasado 12 de marzo de 2018, por el cual se permita al personal en Reserva su reincorporación al Servicio Activo para estas vacantes.

Además, al tratarse de un hecho extraordinario de importancia, hemos solicitado que se indemnice al personal afectado por las modificaciones laborales, servicios extraordinarios y desplazamientos que haya lugar para mantener el orden en los centros penitenciarios afectados, con cuantías similares a los desplazados a Cataluña por el 1-O.”

UnionGC denuncia la tasa cero de reposición de vehículos en 2020 en Madrid

La Asociación Profesional representativa en el Consejo de la Guardia Civil, Unión de Guardias Civiles (UnionGC), mediante su Comisión Ejecutiva informa:

Que mediante reuniones mantenidas con distintos estamentos de la Guardia Civil, se quiere denunciar la falta de medios con los que se dispone y especialmente de los actuales vehículos con los que se cuentan las Unidades de la Comunidad de Madrid, actualmente de la plantilla vehículos que se dispone el 26% tienen una a antigüedad de más de 10 años y 18% cuentan con más de 250.000 kilómetros.

Esto es un problema que preocupa a los distintos mandos de la Guardia Civil, como a los distintos representantes de las Asociaciones representativas, debido a que se pone en peligro la propia seguridad de los Guardias Civiles.

De estas reuniones se ha podido desprender que durante el año 2020, no se tiene previsto la adquisición de vehículos, debido a la falta de presupuestos con los que cuenta la Benemérita, y la prorroga existente con de los Presupuestos Generales del Estado, desde el 2017, paralizando las posibles adquisiciones de material.

Con estos datos y esta precariedad afectan a la seguridad de los ciudadanos y a la calidad del servicio.

UnionGC
Unión de Guardias Civiles
#somosunionGC

POLIZA PLUS

Días indemnización.	50 días
Baja Extralaboral.	10€/día
Indemnización Máxima Anual.	500 €
Fallecimiento cualquier causa.	3.000 €
Fallecimiento accidente extralaboral.	25.000€
Invalidez Absoluta acc. extralaboral.	25.000€
Muerte por Infarto.	3.000€
Orfandad.	12.000€
Gastos Sepelio en España.	1.500€
Gastos Sepelio Internacional.	3.000€
Asistencia en Viaje Básica.	Incluida
Muerte por agresión.	12.000€
Baja psicológica. (apartir 4º mes)	75€ / mes
Indemnización lesiones por Insolvencia	25.000 €
Indemnización daños por Insolvencia	500 €

38 €

POLIZA BÁSICA

Días indemnización.	90 días
Cobertura Complemento 24h	70,74 €/mes
Baja Extralaboral.	3 €/día
Indemnización Máxima Anual.	470 €
Fallecimiento cualquier causa.	3.000 €
Fallecimiento accidente extralaboral.	25.000€
Invalidez Absoluta acc. extralaboral.	25.000€
Muerte por Infarto.	12.000€
Orfandad.	12.000€
Gastos Sepelio en España.	1.500€
Gastos Sepelio Internacional.	3.000€
Asistencia en Viaje Básica.	Incluida
Indemnización lesiones por Insolvencia	25.000 €
Indemnización daños por Insolvencia	500 €

34 €

PARA VER LAS CONDICIONES COMPLETAS
DE LOS SEGUROS VISITA NUESTRA PÁGINA WEB

UNIONGC.ORG

Allianz

asesores de seguros de Santander
maseguras